

## VALORACIÓN DE LOS EFECTOS FINANCIEROS DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL IMPORTADOR DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

**Mariana Puente Riofrío**

✉ mariana.puente@unach.edu.ec  
Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador

**Kevin Solano Armijo**

✉ kevinolan2@hotmail.com  
Servicio de Rentas Internas - Ecuador

**Iván Arias González**

✉ ivan.arias@unach.edu.ec  
Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador

### RESUMEN

El pago de impuestos para el Estado ecuatoriano es de vital importancia, pues a través de ellos se crean recursos para el presupuesto general del estado, en este contexto el Impuesto a la salida de divisas se ha establecido con el fin de salvaguardar a la economía ecuatoriana de la fuga de capitales, la presente investigación busca estipular el uso apropiado del impuesto a la salida de divisas para el sector importador industrial de la ciudad de Riobamba, con el propósito de optimar los recursos empresariales. A través de la observación, revisión documental, recolección de datos, verificación y análisis de la composición societario de las industrias involucradas en el estudio se realizó un diagnóstico financiero que permitió definir la situación actual de cada industria, además de ejecutar un análisis comparativo del uso del pago del impuesto a la salida de divisas sea como crédito tributario, gasto o solicitud de devolución del impuesto para evidencia los efectos que producto en la liquidez y rentabilidad de la empresa. Con los resultados obtenidos se demuestra que utilizar este impuesto como crédito tributario es la mejor opción que tiene el contribuyente.

**PALABRAS CLAVES:** impuestos, liquidez, rentabilidad, salida de divisas

### ABSTRACT

The taxes payment for the State is of vital importance, because through these it generates resources for the general budget of the state, in this context the tax on foreign exchange has been created with the purpose of protecting the Ecuadorian economy from the flight of capital, the present research seeks to determine the proper use of tax on foreign exchange for the industrial import sector of Riobamba, with the purpose of optimizing business resources. Through the observation, document review, data collection, verification and analysis of the corporate composition of the industries involved in the study, a financial diagnosis was made that allowed defining the current situation of each industry, as well as executing a comparative analysis of the use of the payment of the tax on the exit of foreign currency either as tax credit, expense or tax refund request to evidence the effects that product on the liquidity and profitability of the company. With the results obtained it is demonstrated that using this tax as a tax credit is the best option that the taxpayer has.

**KEY WORDS:** taxes, liquidity, profitability, foreign exchange output

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de los efectos formados por el Impuesto a la Salida de Divisas establece un aporte fundamental al sector empresarial, permitiendo de esta manera apoyar un conocimiento apropiado para la optimización de beneficios y un mejor desarrollo empresarial económico.

En la actualidad la administración tributaria ha establecido este impuesto para personas naturales o jurídicas que transfieren divisas al exterior, en este contexto las empresas industriales no dan mayor importancia a este impuesto debido a una cultura tributaria escasa, a través de la presente investigación se busca determinar los efectos que provoca el impuesto en el sector industrial importados de la ciudad de Riobamba, con el propósito de generar lineamientos estratégicos para una gestión financiera empresarial que optimice los recursos de la organización.

En Ecuador, el Estado crea el ISD (impuesto a la salida de divisas), para proteger la economía, regulando el comportamiento de los usuarios al momento de realizar compras o adquisiciones fuera del territorio, castigando al capital especulativo, es decir; generar un desincentivo de demanda de productos y servicios del exterior (Amoroso, 2015). A nivel mundial las empresas buscan obtener ganancias, optimizando sus recursos, sin embargo, en el caso ecuatoriano las empresas han tenido desconocimiento de la normativa tributaria por las modificaciones realizadas, provocando una aplicación incorrecta del impuesto que ha generado multas más recargos e intereses, que se traduce en un incremento de los gastos de la empresa.

La hipótesis planteada en la presente investigación que la correcta utilización del pago de impuesto a la salida de divisas por parte de las industrias del sector importador de la ciudad de Riobamba, permite maximizar los beneficios, para lo cual se ha establecido tres objetivos específicos

- Establecer un diagnóstico financiero de las empresas del sector importador industrial.
- Realizar un análisis comparativo del impacto financiero sobre la utilización del impuesto, como costo o gasto, crédito tributario y devolución.
- Proponer los lineamientos estratégicos que permitan optimizar los recursos económicos.

### Impuesto a la Salida de Divisas

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD), se genera sobre el valor de operaciones y transacciones monetarias realizadas en el exterior con o sin intervención de instituciones del sistema financiero, su hecho generador lo constituye la transferencia o traslado de divisas al exterior en efectivo, giro de cheques, transferencias, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizadas sin intermediación de instituciones del sistema financiero. Cuando exista la intervención de estas instituciones, se efectuará el débito de cualquiera de las cuentas de la institución financiero nacionales e internacionales domiciliadas en el Ecuador, que tengan por objeto transferir los recursos financieros hacia el exterior (Asamblea Nacional, 2018)

## Recaudación Tributaria del Impuesto a la salida de divisas.

La imposición del ISD no ha conseguido impedir que los contribuyentes saquen dinero al exterior, mostrando que la aplicación de un porcentaje mayor no baja la base imponible del mismo en relación a periodos anteriores, evidenciando que no existe una relación inversamente proporcional entre la tarifa del impuesto y su base imponible (Campodónico, 2015).

La implementación del ISD en Ecuador se generó en el año 2008, con un porcentaje del 1%, en el 2010 se incrementó al 2%, hasta llegar en la actualidad al 5%. La recaudación en los últimos años ha sufrido una disminución significativa, del 2015 al 2018 representa un decremento del 7%, el año en que menos recaudación se ha generado es el 2017, en el 2018 se evidencia una recuperación del 9.88%.

AÑO	VALOR	VARIACIÓN	
		ANUAL	
2015	1,298,846		
2016	1,205,054	- 7.22%	
2017	1,097,642	-8.91%	
2018	1,206,090	9.88%	

Tabla 1 Recaudación ISD 2015 – 2018  
Fuente: SRI 2018  
Elaborado por: Autores



Figura 1. Recaudación ISD 2015 – 2018  
Fuente: Tabla 1.

Hoy en día el Impuesto a la salida de divisas registra modificaciones, que se resumen en cuatro etapas detalladas a continuación:

- El 0.5% aplicable desde el 01 de enero 2008 hasta el 31 de diciembre 2008, reformado por Registro Oficial Suplemento 242 en el año 2007.
- El 1% aplicable desde el 01 de enero 2009 hasta el 31 de diciembre 2009, reformado por Registro Oficial Suplemento 497 en el año 2008.
- El 2% aplicable desde el 01 de enero 2010 hasta el 31 de diciembre del 2010, reformado por Registro Oficial Suplemento 94 en 2009.
- El 5% aplicable desde el 01 de enero 2011 hasta la actualidad, reformado por Registro Oficial Suplemento 583 en 2011 (Tabla 2)

AÑO	PORCENTAJE	%
2008	R.O. No. 242 Porcentaje aplicable desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008	0.5
2009	R.O. No. 497 Porcentaje aplicable desde 01/01/ 2009 hasta 31/12/2009	1
2010	R.O. No. 94 Porcentaje aplicable desde 01/01/2010 hasta 31/12/2010	2
2011	- R.O. No. 583 Porcentaje aplicable desde de 01/01/2011 hasta la actualidad	5

Tabla 2 Resumen de la evolución de tarifas del ISD  
Fuente: Servicio de Rentas Internas  
Elaborado por: Autores

## Transacciones exentas del ISD

Dentro de la legislación ecuatoriana vigente se establecen exenciones para el impuesto a la salida de divisas, que según el Art. 159 de la ley para la equidad tributaria son las siguientes:

- Las divisas en efectivo que porten los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros mayores de edad o menores no acompañados por un adulto

Hasta 1000.00 (vigente hasta mayo de 2016)

Hasta por un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador

en general (vigente desde el 01 de junio de 2016)

- Para el caso de los adultos que viajen acompañados de menores de edad. Al monto exento aplicable se sumará un salario básico unificado del trabajador en general por cada menor.
- Las transferencias, envíos, traslados efectuados al exterior, exceptuando las realizadas con tarjetas de crédito o débito, se encuentran exentas hasta por un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador general, en el caso de que el hecho generador se efectuó a través de tarjetas de crédito o débito así como retiros efectuados desde el exterior se considerará un monto anual exento de 5000 USD, ajustables cada tres años en base del índice de precios al consumidor a noviembre de cada año.
- Los pagos de capital e intereses por conceptos de créditos externos debidamente registrados en el Banco Central del Ecuador.
- Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE). Por importación de bienes y servicios realizadas relacionadas con la actividad económica.
- Pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos después del pago de IR por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador.
- Por concepto de rendimientos financieros.
- Los pagos por concepto de importaciones a consumo
- Las transferencias que se realicen para pagos de estudios en el exterior de tercer y cuarto nivel.
  - a. Podrán portar o transferir hasta una cantidad equivalente costos relacionados y cobrados directamente por la institución educativa, para lo

cual deberán realizar el trámite de exoneración previa.

- b. Por un monto equivalente a dos fracciones básicas gravadas con tarifa cero de IR
- c. Las personas que salgan del país por motivos de estudios podrán portar hasta el 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta por concepto de manutención.
- Los pagos por servicios de salud.
- Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada
  - a. En la importación de bienes y adquisición de servicios.
  - b. Pagos efectuados financieros del proyecto, distribución de dividendos, adquisición de acciones.

### Usos del pago del ISD

En Ecuador el pago del impuesto a la salida de divisas en las empresas se puede utilizar de tres maneras:

- Costo o gasto en la declaración del Impuesto a la renta.
- Crédito tributario para compensación del pago de impuesto a la renta o su anticipo.
- Devolución de impuesto mediante nota de crédito de excepción (Servicio de Rentas Internas, 2018)

### Optimización de Recursos.

La optimización de recursos en el campo empresarial se define como el objetivo explícito que hace referencia a la maximización de utilidades y minimización de costos (Puente & Gavilánez, 2018). En este contexto nace el concepto de rentabilidad empresarial que se traduce en la generación de ganancias,

mismas que pueden ser medidas a través de ratios financieros.

### **Rentabilidad Empresarial**

Mide el rendimiento de los recursos invertidos por la empresa, en la teoría económica financiera el objetivo de este tipo de rentabilidad se enfoca en la maximización del bienestar, en la actualidad este rendimiento es medido a través del valor económico añadido (Puente, Viñan & Aguilar, 2017). Se afirma que la rentabilidad empresarial busca su desarrollo por la producción y venta directa de sus productos en este contexto los indicadores de rentabilidad denominados de rendimiento o lucrativos miden la eficiencia administrativa de control de costos y gastos, así como la generación de ingresos (Puente & Andrade, 2016).

### **Herramientas de Análisis Financiero**

Al hablar de herramientas financieras de análisis se hace referencia a la información que sirve de punto de partida para el estudio (Puente, Vinán & Aguilar, 2017), es decir; la materia prima para el análisis financiero. Dentro de las principales herramientas se destaca:

- Estados Financieros básicos, se debe tomar en cuenta al menos los correspondientes a los tres últimos períodos.
- Información financiera adicional sobre sistemas contables y políticas financieras vinculadas a costos, estructura económica, formas de financiamiento.
- Información entregada por la compañía sobre el mercado, producción, organización.
- Herramientas de evaluación financiera como: análisis de proyectos, análisis d

costo de capital, análisis de capital de trabajo.

- Información de tipo sectorial, análisis del macro entorno (Ortiz, 2015)

### **Indicadores Financieros**

“El método de razones financieras consiste en determinar la relación existente entre diferentes partidas contables de los estados financieros” (Villarroel, 2013: pág: 110)

El estudio de indicadores o razones financieras se enfoca en la aplicación de instrumentos y técnicas analíticas a los estados financieros, con el fin de lograr medidas y relaciones significativas, para evaluar la situación económica financiera de una empresa permitiendo establecer estimaciones sobre situaciones y resultados futuros para la toma de decisiones (Block, Hirt & Danielsen, 2014).

Autores como Block, Hirt & Danielsen, agrupan las razones financieras en cuatro grupos como se detalla a continuación:

- Liquidez: mide la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo.
- Endeudamiento: mide el grado en que la organización ha recibido financiamiento a través de deuda y la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a largo plazo.
- Eficiencia: evalúa la eficiencia con la cual la empresa utiliza sus activos y administra sus operaciones.
- Rentabilidad: sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa, es decir; el rendimiento de los recursos invertidos.

## **2. MÉTODOS**

En el presente estudio se utilizó una investigación experimental, pues se evaluó los efectos financieros que provoca la aplicación del impuesto a la salida de divisas en sus diferentes formas, el método analítico – deductivo permitió evaluar y estudiar los datos obtenidos sobre el ISD en el sector importador industrial del caso de estudio, y de esta manera establecer los lineamientos estratégicos para la toma de decisiones sobre el uso del impuesto y su afectación en las finanzas de la empresa.

Al tratarse de una investigación cuantitativa, se procedió a utilizar herramientas financieras como análisis de tendencias y análisis de estructura, así como la aplicación de indicadores financieros en dos escenarios comparables de acuerdo al uso del impuesto a la salida de divisas

#### Población de Estudio

Para la investigación se consideró a las siguientes empresas del sector importador industrial de la ciudad de Riobamba:

C.A ECUATORIANA DE CERÁMICA, INPAPEL PATRIA CIA. LTDA, TUBASEC C.A, UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M.

Los estados financieros de estas industrias representan la materia prima para ejecutar la evaluación de los efectos provocados por el impuesto a la salida de divisas y con el uso del software SPSS versión 23 se procedió a comprobar la hipótesis planteada a través del método estadístico de comparación denominado T de student.

### 3. RESULTADOS

Al aplicar las distintas técnicas financieras

se determinan los siguientes resultados considerando como crédito tributario y como gasto al Impuesto a la salida de divisas.

EMPRESA	TOTAL ACTIVOS		UTILIDAD / PÉRDIDA	
	ISD utilizado Crédito tributario	Sin Crédito Tributario	ISD No utilizado como gasto	ISD Utilizado como gasto
ECUACERAMICA	41,902,539.94	41,876,703.18	1,204,177.06	1,195,340.00
IMPAPPEL	3,053,693.49	2,978,868.54	14,356.04	-55.324.41
TUBASEC	5,769,679.15	5,494,565.80	-189,670.83	-464,784.18
UCECEM	272,589,107.65	272,588,059.00	9,476,734.51	9,476,208.32

Tabla 4 Comparación Uso ISD como Costo, gasto y crédito tributario

Fuente: Superintendencia de Compañías Estados Financieros de las empresas 2017  
Elaborado por: Autores

Una vez realizado los escenarios de comparación, se determinan los índices financieros de cada una de las empresas.

INDICADORES	Crédito Tributario	Como Gasto
LIQUIDEZ C.A ECUATORIANA DE CERÁMICA	2.789194092	2.787474298
PRUEBA ÁCIDA C.A ECUATORIANA DE CERÁMICA	1.895647796	1.893928002
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO C.A ECUATORIANA DE CERÁMICA	0.016194625	0.016075777
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN C.A ECUATORIANA DE CERÁMICA	0.01315038	0.013053874
MARGEN DE UTILIDAD C.A ECUATORIANA DE CERÁMICA	0.034621461	0.034367385
LIQUIDEZ INPAPEL PATRIA CIA. LTDA	0.96509818	0.941450285
PRUEBA ÁCIDA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA	0.484763762	0.461115867
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO INPAPEL PATRIA CIA. LTDA	0.011849862	-0.045666253
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN INPAPEL PATRIA CIA. LTDA	0.002673146	-0.010301602
MARGEN DE UTILIDAD INPAPEL PATRIA CIA. LTDA	0.010876903	-0.041916726
LIQUIDEZ TUBASEC C.A.	2.458465443	2.341239398
PRUEBA ÁCIDA TUBASEC C.A.	1.821514785	1.704288741
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO TUBASEC C.A.	-0.029744339	-0.072887846
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN TUBASEC C.A.	-0.019532431	-0.04786379
MARGEN DE UTILIDAD TUBASEC C.A.	-0.036622137	-0.089741738
LIQUIDEZ UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M.	13.24658645	13.24653549
PRUEBA ÁCIDA UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M.	12.0237849	12.02373394
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M.	0.02470826	0.024706888
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M.	0.02262786	0.022626603
MARGEN DE UTILIDAD UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M.	0.103267308	0.103261575

Tabla 6 Ratios financieros ISD como crédito tributario y como gasto

Fuente: Superintendencia de Compañías Estados Financieros de las empresas 2017  
Elaborado por: Autores

En la tabla 4 se resumen los resultados principales obtenidos de la aplicación del Impuesto a la salida de divisas en dos escenarios como crédito tributario y como costo o gasto, una vez obtenidos los resultados se procedió a realizar la prueba de hipótesis como se muestra en la tabla 5.

	Diferencias emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par Crédito tributario – gasto/costo	.02668	.03708	.00829	.00933	.04403	3.218	19	.0045

Tabla 7 Prueba de muestras emparejadas  
Fuente: Elaboración propia

gasto. El p – valor es de 0.045, menor al nivel de significancia de 0.05, en este caso se rechaza la hipótesis nula, procediendo a admitir la hipótesis alternativa es decir que el uso del ISD repercute en los resultados financieros empresariales.

## CONCLUSIONES

Al culminar la presente investigación, se determinó que el 75% de las industrias involucradas en la investigación utilizan el pago del impuesto a la salida de divisas como crédito tributario, y de esta manera optimizan sus recursos económicos con mayores indicadores tanto de rentabilidad como de liquidez.

El estudio comparativo del impacto financiero sobre el uso del impuesto a la salida de divisas sea como costo o gasto, crédito tributario o solicitud de devolución, evidencia resultados en los cuales se demuestra que el mejor uso que el contribuyente puede dar a este impuesto es como crédito tributario.

El análisis estadístico con la distribución del t student muestra que el resultado se encuentre fuera del rango de aceptación, por lo que se rechazó la hipótesis nula  $H=0$  y se aceptó la hipótesis alterna  $H=1$

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Amoroso, X. (2015). La Nueva Economía en la Nueva Constitución del Ecuador. Quito, Ecuador: Publingraf Industria Gráfica
2. Asamblea Nacional. (2018). Código Tributario. Registro oficial 38
3. Asamblea Nacional. (2018). Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.

## 4. DISCUSIÓN

Con los resultados obtenidos a través de herramientas financieras, aplicando el uso del impuesto a la salida de divisas como crédito tributario, se evidencia una mejoría en los ratios financieros en comparación con el uso como gasto, el cual disminuye tanto la liquidez como la rentabilidad de la empresa, una vez sometido a análisis los ratios obtenidos se procede a comprobar la hipótesis planteada en la investigación, y a través de la prueba estadística t de student debido a la naturaleza de los datos, se rechaza la hipótesis nula y por ende se comprueba que la utilización del ISD permite optimizar los recursos económicos, entendiéndose por optimización la maximización de utilidades o beneficios y la disminución de costos, este efecto se obtiene al aplicar el impuesto como crédito tributario más no como gasto. Como se evidencia en la tabla 5, los resultados de la prueba de hipótesis se considera los escenarios de la aplicación del ISD como crédito tributario y como

- Registro oficial 206.
4. Asamblea Nacional. (2018). Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Decreto Ejecutivo 374
  5. Block, S., Hirt, G & Danielsen, B. (2014). Fundamentos de Administración Financiera. (14 ed.). México DF – México: Mc Graw Hill.
  6. Campodónico, S. (2015). Efectos del impuesto a la salida de divisas en el sector financiero
  7. Carrasco, S (2005). Metodología de la investigación científica. Lima: Editorial San Marcos
  8. Hansen-Holm, M., Hansen-Holm, J & Romero, J. (2015). Manual de obligaciones tributarias. (8 ed.). Guayaquil – Ecuador: Hansen-Holm &CO
  9. Jaramillo, L. E., Valdés, I. R., & Gómez, A. H. (2017). Apalancamiento financiero en las empresas manufactureras de Ecuador. Revista Publicando, 4(13), 241-254.
  10. Puente, M., & Andrade, F. (2016). Relación entre la diversificación de productos y la rentabilidad empresarial.
  11. Puente, M., Viñán, J., & Aguilar, J (2017). Planeación Financiera y Presupuestaria. Riobamba. Ecuador : Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
  12. Puente, M. & Gavilánez, O. (2018). Programación Lineal para la toma de decisiones. Riobamba – Ecuador: Caracola Editores.
  13. Servicio de Rentas Internas (2018). Guía para el Contribuyente. Declaración Impuesto Salida de Divisas. Recuperado de: [www.sri.gob.ec/.../Guía%20para%20contribuyentes%20formulario%20102.pdf](http://www.sri.gob.ec/.../Guía%20para%20contribuyentes%20formulario%20102.pdf)
  14. Servicio de Rentas Internas (2018). Estadísticas de recaudación de impuestos. Recuperado de: [http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p\\_auth=nunAeX0b&p\\_p\\_id=busquedaEstadisticas\\_WAR\\_BibliotecaPortlet\\_INSTANCE\\_EV06&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_count=2&busquedaEstadisticas\\_WAR](http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=nunAeX0b&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&busquedaEstadisticas_WAR)
  15. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2019). Indicadores financieros. Obtenido de: [https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b\\_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Indicadores%20Sector%20Empresa%27%5d&ui.name=Indicadores%20Sector%20Empresa&run.outputFormat=&run.prompt=true](https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Indicadores%20Sector%20Empresa%27%5d&ui.name=Indicadores%20Sector%20Empresa&run.outputFormat=&run.prompt=true)